

PLAN A.T.E.N.E.A

Atención Tecnológica-Educativa a partir de las Necesidades y Enfoques Actuales.

Reformulación 2016

El Maestro Dinamizador a lo largo del año escolar deberá llevar adelante un plan de intervención en cada escuela que se elaborará a partir de las siguientes tres prioridades:

I. Conocer y usar las tecnologías disponibles (Plataformas, recursos educativos digitales, así como los disponibles en la institución: kit de robótica, sensores, salas de videoconferencias entre otros).

II. Integración de las tecnologías al currículum (propuestas de aula) y desarrollo en el aula, contextualizado a la realidad institucional donde se desarrolle el plan.

III. Evaluar procesos y valorar resultados en lo que refiere a la integración de tecnología.

Para alcanzar las prioridades mencionadas, el plan de intervención se concretará en los siguientes momentos:

I. Conocer y usar las tecnologías disponibles (Plataformas, recursos educativos digitales y tecnologías disponibles en la institución: kit de robótica, sensores, salas de videoconferencias entre otros).

Evaluación diagnóstica del estado de integración de las tecnologías a la escuela, tomar como base las cinco etapas que propone Jordi Adell en cuanto al proceso que tardan los docentes en la apropiación de la tecnología (páginas 21 y 22 Revista Puente colección 2013 impresa o versión digital páginas 7 y 8 Puente 1).

Al iniciar el plan de intervención, el maestro dinamizador hará un relevamiento del estado de integración de las tecnologías en la escuela teniendo en cuenta:

Tipos de tecnologías disponibles en la escuela, cantidad y calidad (XO, tabletas, proyector, pizarra digital, sala de videoconferencia, TV, otras computadoras, etc.)

Nivel de apropiación de la tecnología en el equipo docente (Director, maestros, profesores, otros).

Integración de la tecnología a proyectos institucionales.

Frecuencia de integración de tecnología en la dinámica del aula.

Desempeño de los alumnos por grado, grupo (clase) y áreas de conocimiento. Se sugiere considerar:

Diagnóstico del Maestro Director, Diagnóstico del Maestro de aula, Evaluación en línea, Monitor Educativo.

¿Cómo realizará el relevamiento?

Mediante observación “in situ” (directa), de los diálogos con los docentes de aula obteniendo la mayor cantidad de insumos los que podrán desprenderse también de las planificaciones de los mismos, el proyecto de centro aporta mucho de los insumos que necesitamos para nuestro diagnóstico.

Luego de recogerse la información, se sistematiza y se registra en un documento diagnóstico. Cabe señalar el maestro dinamizador realizará uno para cada una de las instituciones o agrupamiento/s que le fueron asignados, el que tendrá en su plan. Luego de esta etapa procederá a la elaboración de su plan de intervención a la luz del diagnóstico realizado a nivel institucional o de agrupamiento. En este plan aparecerán las intervenciones a nivel institución y a nivel de cada uno de los actores, los que podrán o no estar agrupados por similitud de sus características, así también aparecerá previstas las posibles estrategias y metodología de trabajo, y actividades.

Es fundamental, el acordar los momentos con los que se dispondrá para el trabajo con los docentes, se acordará con el maestro director los espacios que habilitará para el trabajo.

El maestro dinamizador como todo maestro, tiene que llevar su planificación, la que es un requerimiento y va a ser supervisada, en su plan de intervención anual se tendrán que visualizar: El escenario en el que trabaja, sus objetivos para esa realidad, la intencionalidad de sus acciones, los recorridos que planifica y los que efectivamente puede realizar a través de secuencias de trabajos contextualizados.

Por otra parte en su plan diario se podrá apreciar el qué, el por qué, el para qué y cómo de su intervención en el día y con ese docente, es fundamental que esta planificación nos permite apreciar la secuencia de intervención con ese maestro.

Cada dinamizador entregará al Coordinador del CTE su diagnóstico, participará en coordinación con este último y el resto de los maestros dinamizadores, en la que se elaborará diagnóstico a nivel departamental, el cual determinará el Plan de acción del equipo.

Se recomienda el diseño de acciones concretas y viables, tendientes a mejorar la situación de enseñanza y aprendizaje específica para cada grupo, formando parte de una secuencia de trabajo contextualizado y recursivo que apueste a desarrollar niveles de apropiación de la tecnología a nivel de cada docente.

La evaluación estará integrada a la planificación y será considerada permanentemente a los efectos de profundizar o re-direccionar la intervención del maestro dinamizador. Asimismo al culminar el año lectivo la evaluación final dará cuenta de los resultados obtenidos en función del diagnóstico inicial.

¿De qué forma se asegura la ejecución del plan para alcanzar las prioridades establecidas?

- 1.- Recogiendo la información en tiempo y forma.
- 2.-Sistematizando la información sin desvirtuar el dato.
- 3.-Considerando las orientaciones del DTE.
- 4.-Contextualizando la propuesta de intervención de acuerdo a los intereses y necesidades de cada realidad.
- 5.-Jerarquizando el rol profesional del Maestro Dinamizador como catalizador y activador clave de la real transformación de las prácticas educativas mediadas por TIC.
- 6.- Coadyuvar al empoderamiento del Maestro Director como líder pedagógico en la integración de las tecnologías en las prácticas de enseñanza.
- 7- En el Plan Anual podrá aparecer lo que el maestro crea conveniente para dar cuenta del diagnóstico, de las situaciones a mejorar, de los aspectos a reforzar, del plan de intervención, de los recursos, de la metodología, de las secuencias de intervención, así como la infinidad de evidencias que podemos subir para dar cuenta de la realidad en la que trabajamos, de los avances, de los procesos, etc.

La Coordinación del CCTE es responsable por la sistematización a nivel de la Jurisdicción en los plazos establecidos por el DCTE, por lo que:

A los efectos de profundizar en la intervención, el DCTE establece para este año 2016 que un maestro dinamizador de 20 horas semanales atiende dos instituciones, así como un maestro dinamizador con dos cargos de 20 horas o uno de 40 horas atenderá 4 instituciones, en ambos casos cumplirán sus tareas cuatro días de la semana en territorio y un día en la coordinación semanal, en esta instancia semanal se analizarán prácticas y se construirán estrategias de intervención con los docentes, para promover la integración de tecnología a la propuesta de enseñanza.

Es oportuno señalar que es necesario que el maestro dinamizador se desempeñe “en territorio”, y que el número de instituciones a dinamizar permita una intervención sistematizada y con tiempo suficiente como para desarrollar su plan con un impacto positivo.

Por lo antedicho entendemos considerar diferentes momentos :

Relevamiento de datos: diagnóstico (marzo).

Diseño del plan de intervención conjuntamente con el maestro director (abril).

Ejecución del Plan . (mayo a octubre).

Producción e intercambio con otras jurisdicciones: (noviembre). Entendiendo por producción a la elaboración de un recurso que evidencie la intervención en territorio y los avances de los docentes de las escuelas ATENEA, para un posterior intercambio entre dinamizadores de otras jurisdicciones.

Lecturas Sugeridas:

Revista Puente:

<http://cctenacional2014.wix.com/departamento-ceibal#!publicaciones/c24vq> -

Revista Puente 3, (2013) “Plan-Programa-Proyecto” Página 6 y 7

Revista Puente 3, (2013) Modelo T- PACK - Páginas: 17 a la 22

Francisco Imbernón: Desafíos de la Formación Docente, (2014). Video disponible en:

http://untref.edu.ar/sitios_eventos/iv-congreso-internacional-nuevas-tendencias-en-la-formacion-permanente-del-profesorado/